

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2000

**Señores accionistas
LUIDITO C. LTDA.**

Cúpleme informarle que en mi calidad de Comisariato de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance de Situación de LUIDITO S. A., al 31 de Diciembre del 2000.

1. Como parte de esta revisión pruebas de cumplimiento por parte de LUIDITO S. A., y/o sus administradores en relación a:
2. La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones,
3. Los libros de actas de las juntas de Accionistas y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Los resultados de nuestras pruebas nos revelaron situaciones que en mi opinión no se consideran incumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía de parte de LUIDITO S. A.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
5. En mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera LUIDITO S. A. Al 31 de diciembre del 2000.


**ADAN PÉREZ CAAMAÑO
COMISARIO PRINCIPAL**

30 ABR 2001

